

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, RETIRADA Y LIMPIEZA DEL MATERIAL DE BALIZAMIENTO PARA LAS PLAYAS DE TEULADA.

EXPTE. Nº PA 8/21

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto el suministro (siempre que fuese necesario, ya que las boyas a instalar son propiedad de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L) e instalación del material de balizamiento necesario, su reposición (si fuera necesario), mantenimiento durante la temporada estival y la retirada y limpieza de todos los elementos instalados en el término municipal, así como su transporte hasta la zona de almacenamiento en los depósitos que a tal efecto se pongan a disposición.

El balizamiento se realizará en:

- Playa del Portet
- Puerto (CLUB NAÚTICO)
- Playa de l'Ampolla
- Playa de Platgetes

2. TRABAJOS A REALIZAR.

2.1. Trabajos previos

Antes de la instalación del balizamiento en las playas objeto del contrato y consultado a los responsables del servicio de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L, el adjudicatario elaborará un informe detallado de la instalación del balizamiento, levantando los planos correspondientes a cada playa, en los que deberán determinarse la disposición de los tramos de la banda litoral, los canales náuticos y de los cierres laterales, así como de aquellas faltas de material que se puedan encontrar. La fecha límite de entrega del informe será 15 días (15 de Mayo) antes del comienzo del balizamiento.

La relación de material a reponer, por deterioro o bien por pérdida debida a los temporales deberá ir valorada tanto por elemento como por la totalidad.

El balizamiento se acomodará en todo caso a las instrucciones que ordenen las Capitanías Marítimas competentes y a las órdenes impartidas en nombre del órgano de contratación, conforme a la normativa vigente en cada momento y en particular a la Ley de Costas.

El adjudicatario determinará de acuerdo con los planos, las profundidades existentes en las posiciones de las boyas en las distintas playas. Estos datos nos necesarios para comprobar la longitud correcta de las cadenas de fondeo y para verificar el tipo de anclaje a emplear.

Para todo ello será necesario que la empresa adjudicataria lleve a cabo una inspección "in situ" mediante un equipo formado por un buceador y un ayudante dotado de una embarcación, equipo de buceo autónomo y aparatos de medida.

Se comprobará así mismo por el adjudicatario los posibles servicios afectados que puedan interferir en el transcurso de los trabajos, debiendo tomar las precauciones necesarias, así como contactar con las empresas suministradoras y organismos competentes, para no interferir en ningún servicio, corriendo de su cargo cualquier tipo de afección a los mismos.

Corresponderá al adjudicatario la obtención de las preceptivas autorizaciones de las Capitanías Marítimas competentes, así como todos los demás permisos y licencias que sean necesarios para la ejecución de los trabajos. Correrá también a cuenta del adjudicatario la elaboración del Estudio y del Plan de Seguridad y Salud previsto en la normativa vigente.



Antes de dar comienzo a la instalación del balizamiento, el contratista presentará un programa de trabajo indicando los plazos parciales y totales previstos para cada playa o tramo de costa. Este programa deberá ser aprobado por la Gerencia de TEUMO SERVEIS., modificándolo el adjudicatario sen lo que fuera necesarios para adecuarse a las instrucciones al respecto que pudieran darse.

Antes de empezar la instalación del balizamiento el adjudicatario deberá tener aprobados por los organismos competentes toda la documentación legalmente exigible en materia de seguridad y salud, adoptando las medidas impuestas en el Plan de Seguridad y Saludo al respecto. El contratista designará a una persona como responsable por parte de la empresa de las actuaciones en esta materia, que será a su vez el interlocutor válido con el técnico de prevención de riesgos laborales de TEUMO.

2.2. Suministro

Una vez terminados los trabajos previos, se estará en disposición de conocer con exactitud los elementos a suministrar por faltas o deterioros a los existentes y propiedad de TEUMO SERVEIS.

El contratista deberá realizar un inventario con la totalidad del material, a suministrar y los existentes, especificando que es nuevo y los de balizamientos anteriores y la asignación de cada material por playas o zonas a balizar.

Antes de la instalación, se realizará la comprobación y preparación de los mismos: montaje de cordadas, medición y corte de cadenas y montaje de los trenes de fondeo.

2.3. Instalación

En primer lugar, se realizará un replanteo previo de la posición de la banda litoral y de los canales.

El transporte y colocación de las boyas se hará mediante una embarcación o pontona capaz de transportas los elementos ya montados. La separación entre boyas se controlará mediante un cabo medido en superficie.

Los canales de embarcaciones serán instalados desde tierra o mar, con la ayuda de una pontona propulsada de poco calado.

Una vez depositados los lastres en el fondeo serán dispuestos correctamente por un equipo de buceadores. Todos los lastres situados en fondos de arena a una profundidad de agua inferior a 1,5 metros serán enterrados totalmente, para evitar daños a los bañistas. Igual precaución se tomará con los elementos de anclaje situados en tierra.

EI PLAZO DE INSTALACIÓN en TODAS LAS PLAYAS, será como máximo el 1 de Junio de cada año natural.

Esta fecha es inamovible, podrá realizarse la instalación con una semana o dos de antelación, pero nunca superar esta fecha.

El incumplimiento de la fecha límite de instalación por causas imputables al contratista será motivo de penalización al adjudicatario.

Por circunstancias especiales que así lo requirieran, TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L, podrá variar este plazo sin que el contratista pueda exigir contraprestación alguna por tal motivo y siempre será comunicado al adjudicatario con suficiente antelación.

Los trabajos de balizamiento deberán estar en todo momento consensuados con el Jefe de Servicio y Gerencia de TEUMO SERVEIS, incluso en materia de fechas y horarios de actuación.

2.4. Mantenimiento.

Desde la instalación del balizamiento hasta su completa retirada de las playas, correrá a cargo del contratista su MANTENIMIENTO PREVENTIVO, que consistirá en un reconocimiento periódico de las instalaciones y sus elementos, comprobándose el estado general del balizamiento, número y estado



de las boyas, su alineación, pérdidas, tensado de las cordadas, cadenas, grilletes, cabos, anclajes, enterramiento de lastres de hormigón y fondeos y limpieza de incrustaciones.

También se llevará a cabo el MANTENIMIENTO CORRECTIVO URGENTE de las instalaciones, que englobará todas aquellas actuaciones motivadas por aviso por pérdidas de elementos, roturas, revisiones tras temporales y, en general, cualquier actuación necesaria para la reposición o sustitución de los elementos dañados o desgastados, de forma que el balizamiento **permanezca en perfecto estado durante toda la época estival**.

EL TIEMPO MÁXIMO PARA ATENDER Y RESOLVER ESTE TIPO DE AVISOS SERÁ DE 48 HORAS.

No obstante si se produjeran situaciones que pusiera en riegos o peligro la seguridad de los usuarios de las playas, el plazo de atención en estos casos será de un máximo de 24 horas.

Estas actuaciones están coordinadas con el Jefe de Servicio de Teumo Serveis en materia de horario de actuación con el fin de evitar molestias a los usuarios de las playas

El incumplimiento de lo establecido en este apartado podrá ser motivo de penalización al adjudicatario.

El plazo para el mantenimiento en cualquiera de sus formas comenzará en el mismo momento en que se termine la instalación de una playa, y finalizará en el momento que se proceda a su retirada.

2.5. Retirada, limpieza y almacenamiento.

Finalizada cada temporada estival, se procederá a retirar del mar el balizamiento existente en cada playa, extrayéndose todos los elementos que lo componen: lastres, cadenas, grilletes, cabos y boyas. El plazo que se establece para fin de temporada estival de playas y comienzo de la **retirada del balizamiento es, en principio, el 15 de octubre** de cada año natural, contando con un plazo de 15 días naturales para su total retirada.

Las actuaciones de retirada del balizamiento deberán estar en todo momento consensuadas y coordinadas con el Jefe de Servicios de Teumo Serveis, en cuanto a horario de actuación, con el fin de evitar molestias a los usuarios de las playas.

El incumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior será motivo de penalización al adjudicatario.

Una vez retirados todos los elementos, se procederá a su comprobación, limpieza y almacenamiento. La limpieza de las boyas se hará mediante agua dulce a presión, cepillo y espátula. Los elementos metálicos serán endulzados y engrasados.

Una vez limpios y debidamente preparados todos los elementos deberán ser transportados para su almacenamiento, a los depósitos que a dichos efectos serán puestos a disposición de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L. La colocación de los elementos retirados en el almacén o almacenes que se dispongan al efecto se realizará de manera que sea posible mediante inspección visual el inventario por conteo de todos ellos, y la comprobación de dicho inventario por el Jefe de Servicios de Teumo Serveis.

A la finalización de la temporada de playas, el contratista deberá entregar a TEUMO SERVEIS la totalidad del suministro instalado, con un inventario detallado y valorado del mismo. Dicha entrega por el contratista, se realizará en los depósitos que a tal efecto establezca TEUMO, en la fecha y hora que se notifique a la empresa contratista, corriendo esta última con el coste de su carga, transporte, descarga y entrega. En caso de que la pérdida, merma o deterioro del material inventariado y entregado finalmente supere el 20% del total suministrado por la empresa contratista a TEUMO SERVEIS, la empresa contratista deberá reponer el mismo o de lo contrario incurrirá en penalidad, cubriéndose la misma con cargo a la fianza definitiva depositada por la empresa contratista en TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BALIZAMIENTO.

3.1. Balizamiento de la banda litoral

La zona reservada a baños se balizará mediante una banda litoral formada por una serie de boyas dispuestas en línea paralela a la costa.

Las boyas previstas para la banda litoral son de tipo ESFÉRICA-CÓNICA, de polietileno, en color amarillo y de 60 cm. Estas boyas se colocarán a una distancia máxima según plano adjunto en anexos, salvo que se especifique otra distancia distinta por parte del Jefe de Servicio, en función de las características de cada playa.

3.2. Balizamiento de los canales náuticos

Los canales se dispondrán en las zonas que se utilicen para lanzamiento o varada de embarcaciones de motor o vela, zona de patines o zonas de uso exclusivo para los Servicios de Salvamento y Socorrismo.

Los canales náuticos se señalarán mediante dos boyas de entrada de tipo CILÍNDRICO-CÓNICA, de polietileno, en color rojo de 80 cm en el lado de babor en el sentido de entrada desde el mar y del tipo BICÓNICA, de polietileno, en color verde de 80 cm en el lado de estribor.

Se instalarán 2 canales náuticos: 1 en la Playa del Portet, otro en Platgetes. El tercer canal que se observa en el plano de los anexos entre el Club Náutico y el Castillo, corre a cargo del concesionario de las motos acuáticas. Debe contener 9 boyas mínimas de 40 cm.

3.3. Balizamiento de los cierres laterales

Cuando no exista un cierre físico de acceso a la zona de baño se podrán disponer cierres laterales en los límites del balizamiento de la banda litoral.

Estos cierres tendrán normalmente una longitud de 200 m. y se balizarán mediante una serie de boyas dispuestas perpendicularmente a la costa, extendiéndose desde la banda litoral hasta 50 m. de la orilla.

Los cierres señalarán mediante boyas de tipo ESFÉRICA de polietileno en color amarillo de 40 cm. separadas 50 m. entre sí, si bien en algunos casos esta distancia podrá variar en función de la tipología de la costa

En caso de balizamientos para señalización o protección de zonas especiales (rocas, diques, atraques) se aplicará el mismo criterio descrito para los cierres laterales en lo que a tipología de boyas se refiere, ajustándose las distancias entre ellas a las necesidades concretas de cada sitio.

3.4. Sistemas de fondeo.

En la actualidad se encuentran instalados varios bloques de hormigón de 125 kg. Adjuntamos en anexos las coordenadas de dónde se encuentran situados.

Es importante y así queda reflejado en el presente pliego que formando parte de los trabajos previos se revise si estos bloques de hormigón se encuentran en la localización establecida o se han desplazado o bien han desaparecido. En el caso de que desaparecieran deberán reponerse y en la instalación se deberá tener en cuenta que no afectarán bajo ningún concepto a ejemplares de *Posidonia oceanica*.

Este sistema de fondeo se realiza mediante bloques de hormigón de 125 kg con su correspondiente cadena galvanizada de 10 y grilletes para la sujeción de las boyas.

La empresa adjudicataria de deberá suministrar y colocar sin coste alguno para TEUMO SERVEIS, protecciones para los arganeos de las boyas para evitar el desgaste, se instalarán tanto en las boyas de 60 como en las de 40 cm. Además, deberá suministrar, también sin cargo alguno para TEUMO, contrapesas de hormigón de 25 kg para las boyas de 80 cm, las cuales se quedarán instaladas completamente verticales.

3.5. Descripción de la instalación de cabos para personas con movilidad reducida.

Con objeto de facilitar el baño a las personas con movilidad reducida, en el término municipal se instalarán 4 boyas de 40 cm mediante anclaje duckbill en la playa de l'Ampolla.

Esta instalación quedará indicada con su correspondiente cartel de señalización.

3.6. Fondeos ecológicos.

En Teulada-Moraira se disponen de 6 fondeos ecológicos de forma habitual. En estos momentos y tras la retirada del balizamiento en 2020, sólo quedan 3, por lo que será necesaria la reposición de estos tres fondeos al comienzo del servicio.

Estos fondeos se encuentran situadas en la Playa del Portet, se trata de una zona protegida de los vientos de levante que habitualmente es utilizada por embarcaciones recreativas como fondadero natural.

Esos fondeos ecológicos están compuestos por un anclaje de tipo tornillo de dos metros de longitud y tres discos y un tren de fondeo formado por cadena galvanizada, cabo, boya intermedia, boya de superficie y boyarín para cabo de amarre. Los anclajes se han fijado al fondo mediante el uso de maquinaria hidráulica que ha sido operado por personal calificado y acreditado como buceadores profesionales, de igual forma las que se deban instalar deberán tener las mismas características y deben de ser instaladas de la misma forma.

Las boyas de superficie se han identificado, y por lo tanto las de nueva instalación deberán instalarse de la misma forma con unos vinilos en los que se indicará la eslora máxima de la embarcación a la que van destinados. Si la cartelería de los ya existentes no se encontrara, deberá ser repuesta por el adjudicatario, tanto de las nuevas como de las ya instaladas.

Adjuntamos en Anexos la posición relativa de la zona inicial propuesta de estos fondeos junto con la delimitación de la superficie ocupada por la *Posidonia*.

En la actualidad es necesario el mantenimiento de estos 6 fondeos ecológicos. De cara a 2022 el mantenimiento a tener en cuenta para los siguientes años de licitación será de 22 unidades y no 6 ya que TEUMO pondrá a disposición de la empresa adjudicataria 22 unidades más que serán cedidas por el Ayuntamiento de Teulada. Por lo tanto a partir del año 2022 el mantenimiento será de 22 unidades y no de 6 y por tanto la reposición de las mismas si fuera necesario, siendo un total de 28 unidades de fondeos ecológicos a mantener a partir del año 2022.

3.7. Instalación boyas para carrera natación Playa del Portet – Playa de l'Ampolla.

Anualmente se celebra esta carrera, para ello deberán instalarse los siguientes elementos:

- Colocación 7 boyas suministradas por el Club Náutico de Moraira en las coordenadas acordadas.
- Retirada de las 7 boyas después de la carrera.
- Colocación de corcheras, suministradas por el Ayuntamiento de Teulada, en las coordenadas acordadas en la playa de la Ampolla, para señalar la línea a seguir de fin de carrera.
- Retirada de las corcheras después de la carrera.

3.8. Otros

Resumiendo todos los aspectos anteriormente citados:

- El balizamiento de nuestras costas y playas se instalará a una distancia de 200 metros de la costa.
- Playa de la Ampolla: No existirán canales de acceso directamente a la zona de arena en la playa de la Ampolla. En caso de que se autoricen concesiones de patines o plataformas en el margen de los 200 metros, se balizará un canal para la exclusión de bañistas a cargo del concesionario.
- Playa del Portet: Se instalará un canal de acceso de embarcaciones junto a la plataforma de hormigón.



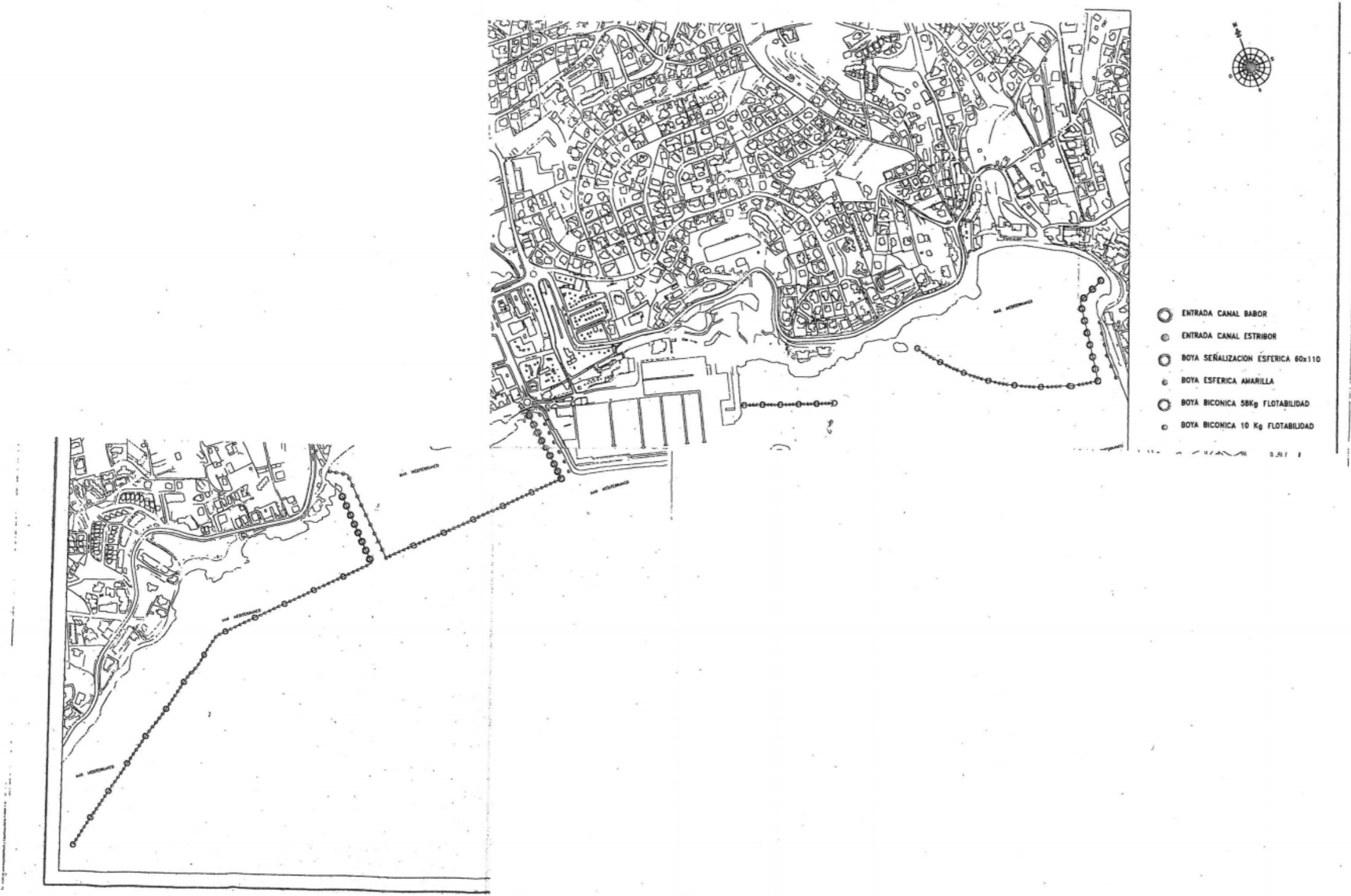
- Playa de Platgetes. Se balizará un canal frente a la rampa de acceso de embarcaciones. (Ctra Moraira a Calpe, 63) En el caso de que se otorgue concesión para la motonáutica se balizará un canal de acceso para dicha concesión (tanto el canal de la concesión de monopatines como el de motos acuáticas se realizarán por cuenta de los adjudicatarios).
- Cala Andragó: No se balizará desde la cala del Andragó hasta el límite con el Término Municipal de Benissa.
- Los balizamientos se deberán de instalar antes del 1 de junio, la retirada se realizará a partir del 15 octubre.

EN TEULADA A 15 DE ABRIL DE 2021

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA

ANEXO I. PLANO DE SITUACIÓN BALIZAMIENTO



ANEXO II. PLANO FONDEOS ECOLÓGICOS PLAYA DEL PORTET



ANEXO III

RELACIÓN APROXIMADA DE MATERIAL A INSTALAR.

UDS/ml	DESCRIPCIÓN
38	Instalación, mantenimiento y retirada de boya de 60 cm amarillas, incluido tren de fondeo mediante bloques de hormigón de 125 kg, cadena galvanizada de 10, grilletes y material de sujeción
2	Instalación , mantenimiento y retirada de boyas de 80 cm verdes y rojas para señalización de entrada de canales, incluido tres de fondeo mediante bloques e hormigón de 125 kg, cadena galvanizada de 10, grilletes y material de sujeción (2 verdes y 2 rojas, 2 canales)
7	Instalación, mantenimiento y retirada de boya de 40 cm amarillas, incluido tren de fondeo mediante bloques de hormigón de 125 kg, cadena galvanizada de 10, grilletes y material de sujeción
1.000	Instalación, mantenimiento y retirada de corcheras con 80 boyarines de 26 cm amarillos para banda litoral, incluido tren de fondeo mediante bloques y material de sujeción.
500	Cabo de polipropileno de 18 mm. Instalación, mantenimiento y retirada en la Playa del Portet.
20	Cadena de acero de 8 mm en la Playa del Portet
6	Fondeos ecológicos para amarre de embarcaciones. Año 2021. Instalación, mantenimiento y retirada
28	Fondeos ecológicos para amarre de embarcaciones a partir del año 2022. Instalación, mantenimiento y retirada



ANEXO IV COORDENADAS DE SITUACIÓN DE LOS FONDEOS
FONDEOS ECOLÓGICOS

	Coordenada X	Coordenada Y
Boya 1	773599	4286482
Boya 2	773623	4286481
Boya 3	773578	4286457
Boya 4	773619	4286456
Boya 5	773570	4286432
Boya 6	773605	4286432

BALIZAMIENTO CLUB NAUTICO - ANDRAGO

1º 38º 41' 1,05"
000º 08' 03,3"

2º 38º 41' 10,1"
000º 08' 01,4"

3º 38º 41' 09,7"
000º 07' 59,0"

4º 38º 41' 09,2"
000º 07' 57,9"

5º 38º 41' 08,9"
000º 07' 56,1"

6º 38º 41' 08,5"
000º 07' 54,9"

7º 38º 41' 08,4"
000º 07' 53,2"

8º 38º 41' 08,4
000º 07' 52,3"

9º 38º 41' 08,1"
000º 07' 51,9"

10º 38º 41' 07,5
000º 07' 49,5"

11º 38º 41' 06,3"
000º 07' 47,4"

12º 38º 41' 06,2"
000º 07' 45,7"

13º 38º 41' 05,5"
000º 07' 42,3"

14º 38º 41' 04,8"
000º 07' 39,2"

15º 38º 41' 03,3"
000º 07' 36,8"

16º 38º 41' 02,7"
000º 07' 33,8"

17º 38º 41' 01,2"
000º 07' 32,4"

18º 38º 40' 58,9"
000º 07' 31,0"

19º 38º 40' 57,2"
000º 07' 29,7"

20º 38º 40' 55,2"
000º 07' 28,5"

21º 38º 40' 53,6"
000º 07' 26,7"

22º 38º 40' 51,6"
000º 07' 22,7"

23º 38º 40' 50,0"
000º 07' 22,4"

BALIZAMIENTO CLUB NAUTICO - PORTET

1º 38º 41' 14,7"
000º 08' 24,5"

2º 38º 41' 14,2
000º 08' 25,9"

3º 38º 41' 14,5"
000º 08' 27,2"

4º 38º 41' 13,7"
000º 08' 28,9"

5º 38º 41' 13,3"
000º 08' 31,7"

6º 38º 41' 12,8"
000º 08' 34,7"

7º 38º 41' 12,9"
000º 08' 38,2"

8º 31º 41' 12,4"
000º 08' 42,1"

9º 38º 41' 12,3"
000º 08' 43,6"

10º 38º 41' 12,3"
000º 08' 44,9"

11º 38º 41' 12,0"
000º 08' 47,2"

12º 38º 41' 11,5"
000º 08' 48,7"

13º 38º 41' 11,5" **ROJA PORTET**
000º 08' 50,8"

14º 38º 41' 10,6" **VERDE PORTET**
000º 08' 52,5"

Estas ubicaciones son estimativas, por eso es necesario el estudio previo antes del balizamiento ya que pueden haberse desplazado.